
XVII. INFORMACION Y DOCUMENTACION AGRARIA, PESQUERA Y ALIMENTARIA

INTRODUCCION

La producción de información estadística, científica y técnica sobre los sectores agrario, pesquero y alimentario y su difusión ha sido desde siempre una de las tareas del Departamento que, a pesar de su importancia cualitativa y política y, también, de forma creciente, presupuestaria, no se ha reflejado en las memorias de actividades del Departamento.

La importancia de esta actividad radica, por un lado, en que proporciona la información necesaria para la planificación de la política económica del Departamento, para la toma de decisiones sobre las actuaciones del mismo. Por otro lado, proporciona a los agentes sociales que actúan en el sector y a los usuarios y público en general, una información imprescindible —que no puede ser cubierta por el sector privado ni por instituciones públicas ajenas al Departamento— para conocer la problemática económica y social de los sectores de los que se ocupa el

Departamento. En este último sentido ha de considerarse esta labor como un servicio público que la Administración presta a los ciudadanos.

La importancia económica, social e, incluso, ecológica que el sector agroalimentario y la actividad pesquera tienen en nuestro país —como sectores de futuro— requiere que se disponga de una información estadística y de documentación científica y técnica al mismo nivel, propia de una sociedad moderna y avanzada, que, al respecto, se resume en bien informada. Por lo que la labor en estas áreas ha de considerarse tanto como un factor de modernización de los sectores agrario, pesquero y alimentario y de la propia Administración Pública que de ellos se ocupa, como una muestra e imagen de esa misma modernización.

En este capítulo de la memoria anual del Departamento se darán a conocer las principales líneas de actuación y realizaciones anuales del Departamento en estos campos.